El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8399 | DIARIO DE LA NOCHE | TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas: tres meses, 6 id.- *Provincias*, tres meses, 7'50 id.—*Extranjero*, tres meses, 11'25 id.—La suscrición empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.
Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, *D. Emilio Garrido López.*

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 5 de Noviembre de 1889.

PLUS ULTRA.

No hay tan bella ilusión cual la de amores
Fuente divina de inefable encanto,
Ni otro alivio tan dulce como el llanto
Cuando agovian al alma los dolores.
Nada hay más puro que las niveas flores
Recién abiertas sobre el verde manto,
Ni más suave y melodioso canto
Que el del alado rey de los cantores.

La vergüenza mayor es el delito;
El Juez mas justiciero la conciencia;
Lo más impenetrable el infinito;
El mejor consejero la prudencia
Y el café más selecto y esquisito
El de la marca *El Barco* de Valencia

Benigno Sánchez Bisueño, Representante para la venta al por mayor, Caridad 3.

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 3.ª plana.)

REFORMAS LOCALES.

III.

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Mi querido amigo: desde luego ha de parecer á los lectores de EL ECO que esta serie de artículos, en forma epistolar, se alejan demasiado de su título, porque siempre que en Cartagena se ha tratado de REFORMAS, se relacionaban estas con las mejoras materiales, que tanto necesita nuestra querida ciudad.

Ya es tiempo que también se traten otras de diversa índole, pero de no menor importancia y trascendencia que aquellas, por más que algunos supongan que otros son los ideales á que se encamina esta correspondencia, y bien pronto se convencerán de ello los que piensan y crean lo contrario.

Tengan pues un poco de paciencia los lectores de EL ECO, que no todo, de lo mucho que hay precisión de decir, cabe en los estrechos límites de una sola carta.

. . .

CARTAGENA ANTE TODO; TODO POR CARTAGENA Y PARA CARTAGENA han sido y continúan siendo los lemas de algunos Ayuntamientos desde el período, que puede llamarse reconstituyente, que siguió á la revolución cantonal; y á excepción de aquel primer Ayuntamiento, en su primera época, ninguno de los posteriores y aun aquel mismo, en sus postrimerías, han respondido al pensamiento regenerador de la administración municipal que tales lemas simbolizan.

Aquellos hombres de distintas fracciones políticas se unieron por la ley de la necesidad, por la *Salux populi, suprema lex*, después de una inmensa desgracia, al regresar á sus hogares que encontraron destrozados ó en inminente peligro de ruina, así como los establecimientos benéficos, que siendo el orgullo y el objeto predilecto de su corazón no podían dar albergue al desvalido, cama al enfermo, ni enseñanza al niño y al adolescente.

Pasó aquel momento de reacción ante la común desgracia; Cartagena se reconstituyó en sus edificios públicos y particulares con grandes sacrificios del pueblo entero; vino la época de la restauración y el Ayuntamiento, olvidándose de aquellos lemas sacrosantos de los días de luto y de dolor, volvió á ser, como no podía menos de ser, más político que antes y menos administrativo que lo que convenía y conviene á los intereses de Cartagena, porque el partido á la sazón dominante, segregó en lo judicial á la villa de La Unión creando un nuevo juzgado de los dos, Este y Oeste, ó Carmen y la Merced que se proyectaban establecer y no contento con ese golpe al reformarse la ley electoral se hizo á Cartagena parte integrante de una circunscripción, tan absurda que desde el Sur de la provincia y dando saltos por sus pueblos, llega al Norte de la misma, ofreciendo el aspecto de un grupo de colegios electorales, que con extraordinario gracejo la llama uno de sus diputados la OCCENÍA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

El objeto de aquel partido restaurador salta á la vista: disminuir la importancia política de Cartagena, segregándola La Unión, que podía así ser manejada como Ayuntamiento desde la capital de la provincia y hacer completamente estéril toda campaña de los partidos progresista y republicano en las futuras elecciones, repartiendo de tal modo el censo, que Cartagena jamás pudiera reunir mayoría, puesto que apenas tiene, sumando todos sus votos, la cuarta parte de los electores de la Circunscripción.

¿Es ésto verdad? Mientras subsista esa circunscripción, ¿es posible que Cartagena emita libérrimamente su voto y pese lo que su importancia requiere ni ante las Cortes, ni ante la provincia? ¿Qué se ha hecho por los entusiastas defensores de aquel lema CARTAGENA ANTE TODO Y TODO POR CARTAGENA? ¿Dónde está ese interés y ese patriotismo, más divulgado que sentido? ¿Cómo ha de tener de representantes Cartagena á ninguno de sus hijos, por muy ilustres que sean, por muy elevada que aparezca su posición social, dada la actual organización política del país y subsistiendo la circunscripción? ¿Es ésta una mejora, una reforma importante en el orden político y para bien de la administración de Cartagena? ¿Quién ha puesto, ni siquiera, una sola piedra para levantar el muro y desde su altura combatir hasta derribar y hacer desaparecer esa circunscripción? Nadie, absolutamente nadie.

Y no es por cierto, que volviendo á su anterior estado, con sus dos distritos de levante y de poniente, pueda tampoco afirmarse que brillaran la independencia y la sinceridad electorales, de tal modo, que Cartagena tendría siempre los candidatos que quisiera, porque tampoco esto sucedía antaño; pero sí que la lucha sería más empeñada, más noble y la derrota más honrosa ante las asechanzas y maquinaciones de los muñidores y de los procónsules, y sería también muy difícil que el gobierno dominante no concediera en obsequio á la paz, un candidato á Cartagena y en este caso es igualmente probable que repetidas veces fuese republicano-posibilista, mientras este partido tenga la disciplina de hoy y la fortuna de seguir á su frente el jefe que lo acaudilla.

Conste, pues, que esa reforma política se impone y que nada se ha hecho creyendo que pronto ha de presentarse ocasión propicia para renunciar generosamente al desinteresado legado del partido conservador á su querida ciudad de Cartagena, á propuesta de algunos antiguos diputados, constituyéndola en feudo perpetuo para sí, sus legítimos sucesores y causa habientes políticos más ó menos afines, según convenga.

Próxima la discusión del sufragio universal, que representa ó por lo ménos, deberá representar la abolición de ciertos privilegios, es necesario á todo trance, que los electores de Cartagena y su término municipal piensen y no se olviden de la reivindicación de sus derechos políticos, ejercitándola ante las Cámaras por los medios que les concede la Constitución del Estado y las leyes vigentes.

Si así no se hace, *nulla est redemptis*; no hay que pensar en otras reformas de menor importancia y trascendencia, ni traer á discusión la conveniencia y significado de esa *política Cartagenera*, cuyos términos, en buenos principios de derecho constitucional, braman de verse juntos, respetando siempre la opinión contraria del ilustrado periódico «El Mediterráneo».

MENOS HABLAR DE CARTAGENA, teniéndole siempre en los labios y MAS HACER POR CARTAGENA con toda el alma y con pura y recta voluntad, esto es lo que precisa, sin echar las campanas al vuelo y salir por esas calles, dando vivas á los acordes del himno de Riego, porque con todos sus héroes y sus mártires pasó aquella época. Es necesario, que ya que tenemos tantos derechos y tantas libertades, los utilicemos sin obstentación vana y ridícula de amores lírico-platónicos, que no se armonizan con la virilidad y experimental inteligencia, absolutamente indispensables para inspirar y dirigir la administración de los pueblos, hasta conducirlos al mayor engrandecimiento en sus distintas esferas.

Vastísimo es el campo y extensa la materia que constituye el objeto preferente de esta correspondencia que ha de abrazar todos los ramos de la Administración Municipal de Cartagena, sin dejar de decir la verdad, y poniendo al descubierto sus añejos errores y presentando los medios conducentes á su mayor progreso y tratando cuantas cuestiones incidentales salgan y se ofrezcan en el curso de estos trabajos para darles vida y amenizarlos con algún colorido.

Adios: hasta mañana, tuyo affmo. amigo y paisano

EL CORRESPONSAL

Madrid, 1.° de Noviembre de 1889

MODAS

No hay que decir que la Exposición de París y sus productos de todos los países darán á las modas de este invierno un carácter internacional.

El sombrero «Torero» de fieltro con vueltas de terciopelo, el «Búfalo» con grandes plumas, la toca inglesa, las chaquetas *boleros* con mucha pasamanería, las bonitas imitaciones de blonda española, los pañuelos prendidos á lo *manola*; los cuellos *Czarina*, las capas moscovitas, las joyas austro-húngaras, los bordados búlgaros, los broches y las plumas de mosáicos italianos; el cinturón de cuero natural (tomado de los romanos y los milaneses), el delantal romano cubierto de bordados de colores, los impermeables ingleses, los tricots de seda y los bordados suizos; el calzado belga, y los perfumes americanos. Esta ensalada de trages diferentes no daña nada á la moda y, al contrario, le dá un *cachet* de circunstancias.

. . .

Dice una distinguida cronista de modas de París que la gran plaza de toros que aun está abierta, es el sitio donde se dá cita la moda, y describe el trage que llevaba la reina Isabel á la corrida del último domingo.

Dice así:

«La reina Isabel de Borbón que asistía á la *representación*, llevaba un traje de terciopelo rojo guarnecido de magníficas pasamanerías negras en el cuerpo y en las mangas.

Un hermoso sobretodo de terciopelo gris ceñido al talle y cubierto delante por una larga hilera de pasamanería gris cayendo en forma de lluvia.

Capota de terciopelo rojo y pasamanería negra con esprit de plumas.

. . .

Mme. Carnot llevaba en sus paseos por el Bosque un lindo vestido de paño gris ratón, la falda cortada por dos entredoses de pasamanería gris y negra.

Cuello Czarina y manguito de Chinchilla, pendientes de brillantes solitarios, capota de terciopelo graciosamente bullonada y esprit blanco.

La baronesa de Rothschild llevaba un traje de siciliana, heliotropo ligeramente rizado en el delantero, los paños de detrás de pekiné, terciopelo y móire, heliótropo con pliegues cartera, el cuerpo liso y cruzado sobre el pekiné; chaqueta de cachemira negra bordada á lo *bolero*, de pasamanería de seda mate. Toca de plumas de paloma con la cabeza del pájaro formando el esprit.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número interior.

CARRO.

. . .

Charada

¿Que me lleve de allí encima
la *todo* que es admirable?
Esa acción es repudiable
y no me *dos tres dos prima*.

G. S. J.

La solución en el número próximo.

EL FOTÓGRAFO

(DE JOSÉ MONTET.)

I.

Thomás, jefe de la policía de Seguridad, hallábase solo en su despacho, presa de una agitación extraordinaria, con los codos apoyados en la mesa y la cabeza entre las manos.

Aquello era ya demasiado.

En un espacio muy breve de tiempo habían se registrado en la capital ocho muertes violentas, ocho asesinatos cometidos en idénticas circunstancias y al parecer por la misma mano; asesinatos en que el criminal tomaba tan bien sus precauciones, que desaparecía sin dejar rastro de sí, como por arte de encantamiento, como si la tierra le tragase... Estos ocho asesinatos, sin embargo, no habían calmado la sed de sangre que demostraba el asesino.

La víspera había aparecido un nuevo cadá